

PREMIO AL MEJOR CONDUCTOR DEL AÑO

Si cumples los siguientes requerimientos y tu empresa puede demostrarlo, ¡es la oportunidad de destacar!



Producción

- Km recorridos el último año.



Seguridad:

- Número de incidentes o accidentes en los últimos cinco años.
- Respeto de las normas de tráfico (multas) en los últimos cinco años.
- Cumplimiento de las normativas de transporte.



Eficiencia:

- Cumplimiento de las optimizaciones de rutas y los tiempos de entrega.
- Consumo de combustible y reducciones de emisiones.
- Conducción eficiente (suave y anticipativa).



Tecnología:

- Uso eficiente de herramientas tecnológicas implantadas por la empresa.



Iniciativa y resolución de problemas:

- Capacidad para solucionar imprevistos en la ruta.
- Proactividad en la mejora de procesos.



Compañerismo y trabajo en equipo:

- Colaboración con otros conductores y personal de la empresa.
- Buena actitud y disposición para ayudar.

BASES DE LA CONVOCATORIA 2025

El conductor no puede presentarse directamente, tiene que hacerlo la empresa para la que trabaja en su nombre.

La empresa deberá enviar todos los documentos posibles para demostrar la veracidad de los datos. Esos documentos, así como la candidatura presentada, será valorada previamente por el Comité Técnico del congreso, una vez confirmado que se cumplen los requisitos y que la candidatura está suficientemente documentada, se considerará apta para entrar en concurso de votaciones.

Los parámetros presentados serán los del año 2024.

Una vez valorados todas las candidaturas, se harán públicos los datos de aquellas que hayan superado el filtro del Comité Técnico, y se iniciará el periodo de votación pública.

Podrá votar cualquier persona que no pertenezca a la Organización del Congreso, al Comité Técnico y a cualquier persona relacionada directamente con Metavento.

Las candidaturas deberán presentarse siguiendo el formulario disponible en la página web de Tech4Fleet desde el 17 de febrero de 2025 hasta el 17 de abril de 2025 a las 20.00h.

El 24 de abril de 2025 se harán públicas las candidaturas que hayan superado el filtro del Comité y se iniciará el periodo de votación pública, que está vigente hasta el 7 de mayo de 2025 a las 20.00h.

Las votaciones se realizarán desde la web oficial del Congreso Tech4Fleet (www.tech4fleet.com/premios), pudiendo ejercer un único voto por persona.

El 12 de mayo se harán públicas las 3 candidaturas más votada y el ganador se dará a conocer en directo en el Congreso.

Los candidatos, así como un representante de la empresa, se obligan, en caso de estar entre los tres finalistas, a asistir a la entrega de premios.